



0677

DECRETO N°

NEUQUEN,

17 MAY 1988

V I S T O:

La nota presentada por el Dr. Ricardo César Lopez L.P.5122 /0; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma el agente mencionado presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Dirección Medicina Seguridad e Higiene Laboral, dependiente de la Secretaría General;

Que no existen inconvenientes, en aceptar la renuncia presentada, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 02 de Mayo de 1988, la renuncia - - - - - presentada por el Dr. RICARDO CESAR LOPEZ L.P.5122/0, por razones particulares. El nombrado se desempeñaba en la Dirección de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral, dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes, liquídese - - - - - y páguese los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de pago.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores - - - - - Secretarios General y de Economía y Hacienda.-


Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bole- - - - - tín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
aa.

ES COPIA

FDO) BALDA

FERRACIOLI

LYNEN


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

qu